

Guatemala, 31 de julio 2019

Licenciado.
Juan Alberto Monzón Esquivel.
Viceministro de Cultura.
Ministerio de Cultura y Deporte.
Su despacho.

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 597-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número: 10-2019, correspondiente al mes de julio del año 2019. Para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura serie "A" número 0000135.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Preparar las herramientas y materiales para el desarrollo del seguimiento al intercambio metodológico sobre experiencias de atención de idiomas en peligro de extinción a desarrollarse en Jocotán Chiquimula, con la comunidad lingüística Xinka y Ch'orti'.
2. Atender la reunión de UTD y CODEDE de Guatemala, del mes de julio, para dar seguimiento a la aprobación de los techos presupuestarios del departamento correspondiente al 2020 y los ajustes de proyectos correspondientes al 2019.
3. Participar en la reunión del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, para dar seguimiento a la recopilación de datos de atención a pueblos indígenas por parte de las Instituciones miembros, que permita generar datos de situación e indicadores que orienten las acciones a favor de pueblos indígenas.
4. Desarrollar el quinto taller con representantes de pueblos indígenas en los CODEDES de la región del Sur-Oriente y Región Norte, para brindar capacitación sobre planificación del desarrollo, conocer la situación que afecta el desarrollo de los pueblos indígenas y escuchar las propuestas de desarrollo que deben ser parte de una agenda estratégica de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR.
5. Desarrollar la segunda reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas del CODEDE Guatemala, y la tercera reunión de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas del CONADUR, para dar seguimiento a la implementación de las actividades establecidas en el plan de la Comisión Departamental de Guatemala de Pueblos indígenas y plan de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas.
6. Sistematizar los resultados de la evaluación relacionada al abordaje temático del trabajo territorial desarrollado por promotores y gestores de la Dirección de Participación ciudadana.

7. Elaborar los informes de los talleres con pueblos indígenas y del seguimiento a el intercambio metodológico sobre idiomas en peligro de extinción, así como del acompañamiento al congreso nacional de prevención de violencia.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se implementó con éxito las herramientas y materiales en el desarrollo del taller de seguimiento al intercambio metodológico sobre experiencias de atención de idiomas en peligro de extinción a desarrollarse en Jocotán Chiquimula, con la comunidad lingüística Xinka y Ch'orti', logrando establecer las estrategias preliminares para atender la revitalización del idioma cho'rti' y Xinka.
2. Se atendió la reunión de UTD y CODEDE de Guatemala, del mes de julio, en el que se dió seguimiento a la aprobación de los techos presupuestarios del departamento correspondiente al 2020 y los ajustes de proyectos correspondientes al 2019, logrando verificar que los mismos cumplieron con los criterios técnicos y formalidades requeridas por la normativa establecida para el efecto.
3. Se participó en la reunión del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, en el que se dió seguimiento a las Instituciones miembros en la recopilación de datos de atención a pueblos indígenas, logrando identificar el procedimiento en el que se encuentran las Instituciones sobre la información requerida, logrando iniciar la base de datos sobre la situación del desarrollo de los pueblos indígenas del departamento de Guatemala.
4. Se desarrolló exitosamente el quinto y sexto taller con representantes de pueblos indígenas en los CODEDES de la región del Sur-Oriente y Región Norte, en el que se brindó capacitación sobre planificación del desarrollo, se conoció la situación que afecta el desarrollo de los pueblos indígenas de dichas regiones y se escuchó propuestas de desarrollo, logrando recopilar los insumos temáticos que deben ser parte de la agenda estratégica de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR.
5. Se implementó la segunda reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas del CODEDE Guatemala, y la tercera reunión de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas del CONADUR, en el que se dió seguimiento a la implementación de las actividades establecidas en los planes de dichas Comisión, logrando evidenciar los resultados y avances en la implementación de sus respectivos planes.
6. Se sistematizó los resultados de la evaluación relacionados al abordaje temático del trabajo territorial desarrollado por promotores y gestores de la Dirección de Participación Ciudadana, logrando identificar los aspectos que ameritan revisión, y atención territorial, según las herramientas técnicas del Ministerio de Cultura y Deportes, los objetivos establecidos para la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y en particular de los objetivos de la Dirección de Participación Ciudadana.
7. Se elaboró el informe de cada uno de los talleres sobre atención a pueblos indígenas y seguimiento al intercambio metodológico sobre idiomas en peligro de extinción, así

